

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

**JUZGADO CUARENTA Y TRES PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS**

Medellín, diciembre 18 de 2019

Oficio 2291 ✓



No. 20192620046162



Radicador: SOSMA Fecha: 2019-12-19 10:00:04
Remite: JUZGADO CUARENTA Y TRES P...
Destino: Despacho de Secretaría General
Asunto: Tutela 2019-00352
www.concejodemedellin.gov.co

Señor
REPRESENTANTE LEGAL
MESA DIRECTIVA
CONCEJO DE MEDELLÍN
CALLE 44 # 52 165
CENTRO ADMINISTRATIVO LA ALPUJARRA
CIUDAD

REF: tutela **2019-00352**

ACCIONANTE: JOAQUIN EMILIO LOPEZ CARDONA

Con el presente me permito informarle que este Despacho, mediante auto de la fecha, ordenó oficiar a esa entidad para que de manera inmediata procedan a publicar en la página Web de dicha entidad el contenido de la presente acción y que les fuera debidamente notificada el 16 de los corrientes, para que los demás concursantes tengan conocimiento de la misma y se pronuncien en caso de considerarlo necesario por si se pueden ver afectados con la decisión final del despacho.

Atentamente.


MARÍA EUGENIA VALENCIA SIERRA
SECRETARIA